



ANUNCIO del Director del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza, por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción y estudio de impacto ambiental, del proyecto Planta Solar Fotovoltaica “El Aliagar 2 Fase 1” de la empresa Alectoris Energía Sostenible 4 S.L. de 19,78 MWp. Expediente G-SO-Z-070/2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública de la solicitud de autorización administrativa y Evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Alectoris Energía Sostenible 4 S.L. con domicilio en C/ Argualas, número 40, 1.º D, 50012 Zaragoza.

Planta Fotovoltaica: El Aliagar 2 Fase 1.

Ubicación: San Mateo de Gállego (Zaragoza), polígono 507, en diversas parcelas.

Potencia instalación: 19,78 MWp.

Superficie planta fotovoltaica: 40,70 Ha.

Instalación: Producción de energía eléctrica mediante fotovoltaica con seguidor a un eje de 19,78 MWp (53.460 módulos de 370 Wp), inversores, 3 centros de transformación 0,8/30 kV.

Líneas interconexión bloques fotovoltaicos: líneas subterráneas, a 30 kV en un único circuito, enlazando los CTs de cada bloque.

Infraestructuras conexión red: líneas subterráneas a 30 kV hasta la SET “Aliagar” 30/132 kV. Desde esta instalación se evacúa mediante línea aérea 132 kV de 9,78 km hasta la SET “Peñaflor” 132 kV existente.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: http://www.aragon.es/energia_informacionpublica.

El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa y de Construcción del proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El Órgano tramitador es el Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de impacto ambiental regulado por Ley 11/2014, de 4 de diciembre.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto los proyectos, estudio de impacto ambiental, como la documentación técnica de afecciones de las instalaciones, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja, edificio “Pignatelli”, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - edificio “Pignatelli” y, en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Planta fotovoltaica: El Aliagar 2 Fase 1”.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 16 de enero de 2019.— El Director del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza, Luis Fernando Simal Domínguez.